

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE LA CEJA, ANTIOQUIA

HACE SABER:

Que dentro del proceso que a continuación se relaciona, se llevará a cabo la venta en pública subasta del bien debidamente embargado, secuestrado y avaluado:

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO

RADICADO 05 376 31 12 001 2016 00388 00

DEMANDANTE BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA

CESIONARIO: HELI BOTERO GIRALDO

DEMANDADA ALVARO LEON MARIN y MARIA SONIA MIRA BEDOYA

FECHA Y HORA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 8:30 A.M.

POSTURA 70% (100% si se trata del acreedor ejecutante)

POSTOR HABIL QUIEN CONSIGNE EL 40 % DEL AVALUO

DURACION UNA HORA

VALOR AVALUO \$1.089.991.942

SECUESTRE. FANNY DEL SOCORRO LOPERA PALACIO, localizable en la

Carrera 70 81-128 de Medellín, TEL. 4419477 y 3217925697 y

correo electrónico ninaloperapalacio@hotmail.com

DESCRIPCION DEL INMUEBLE A REMATAR:

Inmueble con sus mejoras y anexidades, PARCELACION SAN LUIS CIUDADELA CAMPESTRE, PARCELA 62, situada en el Municipio de El Retiro, Antioquia, con un área de 2.860 M2 según folio de matrícula inmobiliaria e identificado con No. 017- 34619.

Los interesados deberán remitir al correo del Despacho (j01cilactoceja@cendoj.ramajudicial.gov.co) antes de la hora de inicio de la

Página 1 de 2

diligencia, su postura en archivo adjunto encriptado. En el mensaje deberá anexar prueba de la consignación del 40% del valor del avalúo que los habilita para hacer postura, copia del documento de identidad del postor y el correo electrónico a través del cual se conectará a la diligencia. La audiencia se realizará por medios virtuales, a través del aplicativo TEAMS; a los postores se les remitirá invitación a su correo electrónico, para que se conecten a la misma, por lo cual deben descargar previamente el aplicativo. En el momento de la diligencia, cada uno de los postores, en la medida en que sea requerido, suministrará la clave o código para que la titular del Despacho pueda acceder al mensaje encriptado con su postura.

Finalmente, en atención a la CIRCULAR PCSJC21-26 del Consejo Superior de la Judicatura, se hace saber a los interesados que el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositio de este Despacho que se encuentra en el portal web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co.

La Ceja, siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022).

LUZ MARINA CADAVID HERNÁNDEZ
Secretaria

Firmado Por:
Luz Marina Cadavid Hernandez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil Laboral
La Ceja - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1aad722e0e325e17e8d9da2debdaede1f6a831f562941f69e131761c8abc6262**Documento generado en 07/10/2022 05:21:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

https://etbcsj-

my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j01cilactoceja cendoj ramajudicial gov co/El4soV0Vj9JJojw4y MXcSPUB9oBzaHFxm hm4p4NUPe0fQ?e=EvFVkb